

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP							
Institución:		UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ					
Sitio web institucional:		http://www.patronato.quito.gob.ec					
Mes escogido para verificación (información correspondiente a):		Febrero de 2019					
Fecha de la verificación:		09/abril/2019					
Literal	CONTENIDO DISPUESTO POR EL ART. 7 DE LA LOTAIP	ESTADO INFORMACIÓN PUBLICADA					COMENTARIOS / SUGERENCIAS
		COMPLETA	INCOMPLETA	DESACTUALIZADA	PUBLICA NOTA	SIN INFORMACIÓN	
a) 1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	X					
a) 2	Base legal que la rige		X				Varios enlaces para descargar ordenanzas y resoluciones enunciadas no funcionan y/o están mal direccionados.
a) 3	Regulaciones y procedimientos internos	X					No se encontró novedad en la revisión aleatoria de enlaces para descarga de información desde la matriz; sin embargo, se sugiere a la Unidad Poseedora de la Información revisar el adecuado funcionamiento y direccionamiento de todos los enlaces contenidos en la matriz.
a) 4	Metas y objetivos de las unidades administrativas				X		No publica información y tampoco nota aclaratoria. A la fecha de verificación no se encuentra publicado enlace para descargar la matriz correspondiente.
b) 1	Directorio completo de la institución	X					Publica un total de 422 servidores. Se incluye a la señora Presidenta de la entidad.
b) 2	Distributivo de personal	X					Publica un total de 426 puestos, donde se incluyen 5 vacantes.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	X					Publica un total de 421 puestos.
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención				X		No publica información y tampoco nota aclaratoria. A la fecha de verificación no se encuentra publicado enlace para descargar la matriz correspondiente.
e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes				X		Publica nota en la cual informa: "NO APLICA", debido a que la Unidad Patronato Municipal San José no mantiene contrato colectivo vigente."
f)	Formularios o formatos de solicitudes	X					
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución		X				Debe publicar el documento (acta o resolución) mediante el cual fue aprobado el presupuesto del ejercicio inmediato anterior, en conjunto con el informe financiero y/o cédulas de cierre. Se sugiere mantener los encabezados y títulos de columnas en todos los documentos publicados (ver listado de destinatarios de recursos públicos).
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	X					Se sugiere publicar aquellos documentos donde la entidad exponga las acciones realizadas para cumplir con las recomendaciones establecidas en el informe de auditoría; adicionalmente, a los informes que genere el órgano de control.
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública		X				*Revisar enlace para acceder al antepenúltimo proceso enunciado en página 1. No funciona y/o está mal direccionado. *Enlace para revisar el PAC vigente con reformas en portal de compras públicas debe direccionarse al presente ejercicio fiscal (2019).
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos				X		Publica nota en la cual informa: "NO APLICA", debido a que la Unidad Patronato Municipal San José no ha reportado a empresas o personas que hayan incumplido contratos."
k)	Planes y programas de la institución en ejecución.				X		No publica información y tampoco nota aclaratoria. A la fecha de verificación no se encuentra publicado enlace para descargar la matriz correspondiente.
l)	Contratos de crédito externos o internos				X		Publica nota en la cual informa: "NO APLICA", porque la Unidad Patronato Municipal San José, no ha firmado ningún contrato de crédito [...] hasta la fecha de reporte."
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía			X			Los informes publicados hacen referencia al ejercicio 2017 y no al inmediato anterior 2018. No publica aclaración al respecto; el certificado de cumplimiento del artículo 12 de LOTAIP se refiere al 2017 y no al 2018. Se comenta y sugiere: 1. Publicar certificado de cumplimiento del artículo 12 de la LOTAIP correspondiente al ejercicio inmediato anterior (2018). En caso de no contar con el mismo, de ser el caso, publicar nota aclaratoria señalando el porqué. 2. Si todavía no han realizado la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2018, ya sea por disposición en la normativa vigente u otro motivo, deben ubicar nota aclaratoria expresando el porqué de forma clara. Puede mantener la rendición de cuentas que tiene a la fecha, pero deben informar que sucede con la rendición de cuentas del ejercicio inmediato anterior. 3. Se sugiere que el informe anual de gasto en publicidad contenga datos de elaboración, donde conste el área encargada de dicha información. Además, por principio de transparencia y actualización de la información, se sugiere informar también respecto al gasto en publicidad del mes reportado.
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional				X		Publica nota en la cual informa: "NO APLICA", porque la Unidad Patronato Municipal San José, no ha generado viáticos nacionales ni internacionales durante el mes de reporte."
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública	X					
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local						No aplica. Según la Ley esto corresponde a los organismos seccionales.

GAD DMQ COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Responsable de la Dirección:

Responsable de la Unidad

Responsable de la verificación:

Juan Diego Mancheno

Carmita Aliaga

Marga Ibarra

Director de Prevención y Control

Jefe Unidad de Control

Especialista de Control

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP							
Institución:		INSTITUTO DE LA CIUDAD					
Sitio web institucional:		http://www.institutodelaciudad.com.ec					
Mes escogido para verificación (información correspondiente a):		Febrero de 2019					
Fecha de la verificación:		10/abril/2019					
Literal	CONTENIDO DISPUESTO POR EL ART. 7 DE LA LOTAIP	ESTADO INFORMACIÓN PUBLICADA					COMENTARIOS / SUGERENCIAS
		COMPLETA	INCOMPLETA	DESACTUALIZADA	PUBLICA NOTA	SIN INFORMACIÓN	
a) 1	Estructura orgánica funcional (organigrama)					X	*No publica información y tampoco nota aclaratoria.
a) 2	Base legal que la rige					X	*Debe publicar la información siguiendo los lineamientos establecidos por el órgano promotor de la LOTAIP, a través de la Resolución No. 007-DPE-CGAJ del 15 de enero de 2015 y conforme se establece en los artículos 4, 5 y 6 de la misma:
a) 3	Regulaciones y procedimientos internos					X	
a) 4	Metas y objetivos de las unidades administrativas					X	
b) 1	Directorio completo de la institución					X	
b) 2	Distributivo de personal					X	*Para el cumplimiento de esta obligación las entidades poseedoras de información pública deberán disponer de un link denominado TRANSPARENCIA en la barra horizontal del menú principal de su sitio web, que sea visible y de fácil acceso.
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales					X	
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención					X	Art. 5.- Actualización de la Información.- Para que la ciudadanía pueda verificar cambios en la información específica de un mes a otro, cada institución deberá mensualmente actualizar y publicar el link de TRANSPARENCIA de su portal web con toda la información establecida en el artículo 7, utilizando para ello únicamente los parámetros técnicos y las matrices homologadas determinadas por la Defensoría del Pueblo en la Guía Metodológica anexa a presente resolución. Para tal efecto, hasta el 5 de enero de cada ejercicio fiscal, las entidades poseedoras de información pública obligadas al cumplimiento de la LOTAIP, deberán abrir un link con la denominación del nuevo ejercicio fiscal organizado por los meses del año.
e)	Texto íntegro de los contratos colectivos vigentes					X	
f)	Formularios o formatos de solicitudes					X	
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución					X	Art. 6.- Periodicidad.- La información del link de transparencia deberá actualizarse hasta el 10 de cada mes o siguiente día laborable, a través de las matrices homologadas con la información que haya sido generada, producida o custodiada al cierre del mes inmediatamente anterior (...).
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales					X	
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública					X	
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos					X	
k)	Planes y programas de la institución en ejecución.					X	No aplica. Según la Ley esto corresponde a los organismos seccionales.
l)	Contratos de crédito externos o internos					X	
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía					X	
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional					X	
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública					X	
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local						

GAD DMQ COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Responsable de la Dirección:

Responsable de la Unidad

Responsable de la verificación:

Juan Diego Mancheno

Carmita Aliaga

Marjía Ibarra

Director de Prevención y Control

Jefe Unidad de Control

Especialista de Control